

Resolución Directoral

N° 064 -2022-GRJ-IRENC-DG

Concepción, 31 de MARZO del 2022

VISTO: El Expediente N° 03816742, que contiene el Informe N° 093-2022-GRJ/DIRESA/IREN/DCC/GC emitido por la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad, donde solicita la aprobación del "EQUIPO DE ACREDITACION Y EVALUADORES INTERNOS 2022" del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro; y.

CONSIDERANDO:

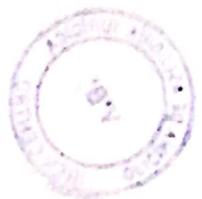
Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 196-2021-GR/JUNIN/GR se creó La Unidad Ejecutora denominada Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro – IREN CENTRO con código 414-1735, gozando a la fecha de autonomía administrativa y funcional en el desempeño de sus actividades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, cuyo artículo 2° define el termino acreditación, como el procedimiento de evaluación periódica de los recursos institucionales, que tiende a garantizar la calidad de la atención a través de estándares previamente definidos por la autoridad de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSPV.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"; estableciendo que la autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de acreditación, en la cual los establecimientos de salud que cuentan con un equipo institucional de evaluadores internos previamente formados, hacen uso del Listado de Estándares de Acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento e identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento conforme a la norma acotada, además prevé que uno de los procedimientos para el proceso de acreditación que se deberá observar, es que los evaluadores internos formulan el plan de autoevaluación, el cual debe ser aprobado por la autoridad institucional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, se aprueba la "Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y el "Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" como / "- guía de referencia nacional, de aplicación en los establecimientos de salud públicos y privados del sector;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 370-2009/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 151-MINSA/DGSP V.01, Directiva Administrativa que Regula la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Sectoriales de Acreditación de Servicios de Salud, cuya finalidad es contribuir al desarrollo del proceso de Acreditación Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, en el Marco del Sistema de Gestión de Calidad de Salud;





Que, mediante documento de vistos, la jefa de la Unidad Gestión de la Calidad solicita la aprobación del "Equipo de Acreditación y Evaluadores Internos del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro-2022";

Que, mediante proveído N° 1134-2022 el Director General dispone emitir el acto de resolutivo del "Equipo de Acreditación y Evaluadores Internos del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro-2022"; El que tiene por objetivo de contribuir a la mejora en la calidad, la autoevaluación para la acreditación y es un mecanismo de gestión y evaluación de la calidad de los servicios de salud;



Con el visado de la Dirección General, del jefe(a) de la oficina ejecutiva de recursos humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Jefe (a) de la Unidad Gestión de la Calidad; y,

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSPV.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA; asimismo, en virtud de la Resolución Ejecutiva Regional N° 196-2021-GR-JUNIN/GR, y de acuerdo a las facultades previstas en la Resolución Directoral N° 445-2021-DRSJ/OEGDRH que designa como Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora denominada Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro – IREN CENTRO;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - CONFORMAR el EQUIPO DE ACREDITACIÓN y EVALUADORES INTERNOS, del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas periodo 2022, el mismo que será integrado de la siguiente manera:



EQUIPO DE ACREDITACION

- 1.MC. Henry Olivera Changra
2. C.D. David Sáenz Azorsa
3. Lic. Adm. Laura Roncal Guzmán
4. MG. Nivaneth Valencia Galván
5. Bach. Adm. Dayana Nikol Nuñez Caro
6. Ing. Orellana Sotelo John Fritz
7. QF. Armas cuadrado Jessica
8. Lic. Enf. Puente Jurado Roció
9. Lic. Nut. Nieto Cabana Milagros Virginia
10. MC. Quispe de la Roca Kewin Abel



Resolución Directoral

Nº 064-2022-GRJ-IRENC-DG

Concepción, 31 de MARZO del 2022

11. Lic. Enf. Hilarión Inga Yossi
12. Abg. Jorge Luis Poma Yance
13. Ign. Jefferson David Echevarría Tovar



EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS

EVALUADORES INTERNOS 2022 - IREN CENTRO		
1	Lic. Adm. Valencia Galván Nivaneth	Jefa de la oficina Ejecutiva de Administración
2	Ing. Inf. Orellana Sotelo John Fritz	Jefe de la Oficina de informática
3	Ing. Echevarría Tovar Jefferson David	Jefe de la Oficina de ingeniería, mantenimiento y servicios
4	Lic. Adm. Roncal Guzmán Laura Jessica	Jefe de la Oficina ejecutiva de recursos Humanos
5	Bach. Adm. Dayana Nikol Núñez Caro	Jefe de la Oficina Ejecutiva de planeamiento y presupuesto
6	MC. Tello Dávila Luis	Jefe de la Oficina de Epidemiología y Estadística
7	MC. Ccopa Apaza Emanuel Henry	Dirección de Medicina
8	MC. Carrillo Contreras María Cristina	Jefa del DEP Oncología Medica
9	MC. Atanacio Rodríguez Jene	Jefe del DEP Oncología pediátrica
10	MC. Manrique Gutiérrez Roció Pilar	Jefe del DEP Especialidades medicas
11	MC. Carbajal Rubina José Christian	Jefe del DEP. Medicina Critica
12	MC. Limaymanta Reyes Lizeth Milagros	Responsable del SERV. Hematología
13	MC. Romero Zenteno Daisy	Responsable del SERV. Gastroenterología
14	MC. Vera Romero Oscar	Responsable del SERV. Infectología
15	MC. Rodríguez Chang Linda Rosa	Responsable del SERV. Psiquiatría
16	MC. Yauri Larrazabal David Elías	Responsable del SERV. Dermatología





17	MC. Huamán Valiente Giovana	Responsable del SERV. Neumología
18	MC. Chahua Solano José Alexander	Responsable del SERV. Emergencia
19	MC. Rada Zevallos Jackeline Liset	Responsable del SERV. Unidades de cuidados Paliativos
20	MC Salvador Reyes Filadelfio Amador	Dirección de Cirugía Especializada
21	MC. Acevedo Jauregui Gustavo	Responsable del DEP Cirugía en Abdomen
22	MC. Surichaqui Inga Fisher Herberth	Responsable del DEP Cirugía de cabeza y cuello
23	MC. Soberanis Soberanis Herbert Leyden	Responsable del DEP. Cirugía en Urología
24	MC. Baltazar Chacón Danilo	Responsable del DEP Cirugía en Ginecología
25	MC. Taype Pérez Junior Henry	Responsable del DEP. Neurocirugía
26	MC. Matos Camayo Lidia	Responsable del DEP. de Anestesiología y centro Quirúrgico
27	MC. Valer Benavides Jesús Alberto	Responsable del DEP. de Cirugía en mamas y tejidos Blandos
28	MC. Gonzales Camarena David Enmanuele	Responsable del DEP. especialidades Quirúrgicas
29	MC. Bazán Capcha Yaqueline Mirian	Directora de la Dirección de Atención al Paciente y Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
30	MC. López Yarango Maria Guadalupe	Responsable del DEP. Anatomía Patológica
31	MC. Maiz modesto Vannesa	Responsable del DEP. Patología Clínica
32	MC. Falconi Reyes Karen	Responsable del DEP. Banco de Sangre y Hemoterapia
33	Lic. Enf. Arrieta Bustamante Jemina Violeta	Responsable del DEP. De central de Esterilizaciones
34	TEC. MED. Orihuela Yurivilca Yovana Clide	Responsable del DEP. de Diagnostico por imágenes
35	QF. Armas cuadrado Jessica	Responsable del DEP. De Farmacia
36	LIC. Nut. Andamayo Arca Nilber Nilton	Responsable de la Unidad de Nutrición
37	Obst. Angulo Cristóbal Susana Flora	Responsable de la Unidad de Referencia y Contra referencias
38	Cristóbal Espinoza Sharon Leslie	Responsable de la Unidad de Plataforma de Atención al Usuario
39	MC. Alva Baltazar Noelia Gisela	Responsable de la Unidad de telemedicina

Resolución Directoral

Nº 004 -2022-GRJ-IRENC-DG

Concepción, 31 de MARZO del 2022

40	Mc. Kelly Gladys Maravi Gutarra	Responsable de la Unidad de seguros públicos y privados
41	Psc. Andrea del Pilar Domínguez Calero	Responsable del Serv. Salud Mental
42	Lic.Trab.Soc. Mayhuascar Lozano Karen	Responsable del Serv. Social
43	Tec. Inf. Edgar Paul Porras Orellana	Responsable del Serv. Admisión
44	MC. Cabrera Moreno Carla María	Dirección de Radioterapia
45	MC. Vásquez Blondet Ricardo Gian Carlo	Responsable del DEP. Medicina Nuclear
46	Lic. Nut. Nieto Cabana Milagros Virginia	Dirección de Control del Cáncer
47	Obst. Meza Casaño Mariela Rossana	Responsable del DEP Promoción de la Salud
48	Lic. Enf. Hilarión Inga Yossi	Responsable de la Unidad de Gestión
49	Lic. Enf. Puente Jurado Roció	Jefa del DEP de Enfermería
50	Lic. Enf. Orihuela Arroyo Andrea Victoria	Responsable de la UPSS de Quimioterapia
51	Lic. Enf. Manrique Melchor Sandra Ofelia	Responsable de la UPSS de Centro Quirúrgico
52	Psc. Maritza Angelica Pimentel Roca	Equipo de Gestión de la Calidad
53	MC. Elizabeth Araujo Sánchez	Equipo de Gestión de la Calidad
54	Tec. Cont. Kelly Mayeía Huaroc Barzola	Equipo de Planeamiento y Presupuesto.
55	CD. Yamel N. Párraga Huamanchao	Equipo de telesalud
56	Lic. Enf. Jersy Lilia Zabala Solís	Responsable de Emergencia
57	MC. Joel B. Vílchez Gutiérrez	Responsable del Departamento Investigación
58	Lic. Enf. Virginia V. Poma Cavero	Equipo de Promoción de la Salud
60	Lic. Enf. Elva Romero de la Cruz	Equipo de Radioterapia



61	Lic. Enf. Juan Carlos Ñañez Ordoñez	Responsable de Promoción de la Salud
62	MC. Julio Cesar Álvarez León	Unidad de cuidados Intensivos
63	MC. Pablo Rodríguez Ruiz	Responsable de Salud Ocupacional
64	Obst. Olenka Fiorela Ávila Reategui	Equipo del SIS

Artículo Segundo. - NOTIFICAR la presente resolución Directoral a los integrantes del Equipo de Acreditación y Evaluadores Internos que se conforma con la presente Resolución,

Artículo Tercera. - ENCARGAR a la Oficina de comunicaciones procederá a publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
 INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES
 NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO

[Handwritten Signature]
 M.C. Henry Olivera Changra
 DIRECTOR GENERAL

